

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5022**     *PINTURAS DE ARAGÓN 2005, S. COOP.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 159/08, seguida a instancia de Ouassini Khelifa, frente a la empresa Pinturas de Aragón 2005, S. Coop., S.L., se ha dictado con fecha de 13-3-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.629,38 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016950-1